

## RESOLUCIÓN N° 3369

La Plata, 6 de junio de 2023.

**VISTA** la propuesta de dictar, en el ámbito de la Escuela Judicial el Seminario "Actualización en Derecho del Trabajo" y; -----

**CONSIDERANDO** -----

Que el Director Académico de la Escuela Judicial, con la aprobación del Consejo Directivo de la misma, dictó la Resolución N° 66, por la cual se estableció el dictado del Seminario "**Actualización en Derecho del Trabajo**" que tendrá lugar en el ámbito de esta institución académica durante el mes de agosto vía plataforma webex, debiendo designarse los/as docentes a cargo de la mencionada actividad académica. Que a consecuencia se propone en calidad de profesor del curso de referencia, con una asignación de treinta (30) horas cátedras, a la Dra. Eleonora Slavin, DNI 18.127.291., como también en calidad de profesor del curso de referencia, con una asignación de veinte (20) horas cátedras, al Dr. Jorge Federico Martínez Linares, DNI 28.366.174-----

Que este Consejo considera que lo resuelto y dispuesto es acorde en un todo a los lineamientos de formación intensiva y permanente a las y los agentes del Poder Judicial. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

## RESOLUCIÓN N° 3369

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Aprobar -de acuerdo a lo establecido en la Resolución del señor Director Académico número 66/23- el dictado, en el ámbito de la Escuela Judicial, del *Seminario "Actualización en Derecho del Trabajo"* que se llevara a cabo durante el mes de agosto vía plataforma webex y estará a cargo de la Dra. Eleonora Slavin, DNI 18.127.291 en calidad de profesora del curso de referencia, con una asignación de treinta (30) horas cátedras y del Dr Jorge Federico Martínez Linares, DNI 28.366.174 en calidad de profesor del curso de referencia, con una asignación de veinte (20) horas cátedras. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

**Resolución N° 3369.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires